



Pachuca Hidalgo; a 30 de abril del 2022.

## **EL PODER LEGISLATIVO BUSCA GARANTIZAR EL EJERCICIO LIBRE DE DISCRIMINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD**

Este sábado 30 de abril las y los integrantes de la LXV Legislatura desarrollaron la sesión ordinaria número 51. En ella presentaron tres iniciativas y dos propuestas de acuerdos económicos en materia de Código Penal, Ley para la Familia, salud, campañas electorales, protección integral de niñas, niños y adolescentes, entre otros. Además, votaron dos exhortos referentes a seguridad social y transparencia.

La primera participación la tuvo el diputado Ángel Tenorio, quien expuso ante el pleno la importancia de prever en el Código Penal para el Estado de Hidalgo que el homicidio y las lesiones sean calificadas cuando el sujeto activo los cometa por odio o por prejuicio hacia la víctima, y propuso una modificación en el mismo código para ampliar la protección a las personas en situación de vulnerabilidad y reforzar los castigos correspondientes.

A continuación, la diputada Sharon Macotela, llevó el proyecto de decreto para reformar la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo, con el propósito de garantizar el cumplimiento de pensiones alimentarias, por medio de la creación de un fondo económico del que pueda echarse mano en caso de situaciones imprevistas.

Acto seguido, el legislador Rodrigo Castillo dio lectura al proyecto para esclarecer la terminología, replantear las definiciones conceptuales y redefinir el papel mismo de las autoridades y actores en materia de Protección Civil ante la posibilidad latente de enfrentar retos de carácter epidemiológico. Para tal efecto se propone establecer y definir respectivamente en el marco de las disposiciones generales y comunes de la ley de Protección Civil y de la ley de Salud los conceptos de: epidemia, endemia, pandemia y sindemia.

A continuación, las y los legisladores procedieron con la lectura, discusión y votación de acuerdos económicos. El primero de ellos fue dirigido al Congreso de la Unión, para que estudie, analice y en su caso dictamine las iniciativas de ley presentadas en Hidalgo en materia de desindexación del salario mínimo, a efecto de que, las pensiones y/o prestaciones de seguridad social se calculen en salarios mínimos. Con 26 votos de los integrantes del pleno, el exhorto fue aprobado.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)  
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Igualmente se validó con 25 votos el exhorto dirigido al ayuntamiento de Tepeji del Río, para que en el ámbito de sus facultades y en cumplimiento a sus obligaciones específicas en materia de transparencia, publique las actas de cabildo y complete la información específica de acuerdo a la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado del año 2021 y las correspondientes al 2022.

También la LXV Legislatura planteó tres propuestas de acuerdos económicos. El primero, en voz de la diputada Erika Rodríguez, llamó a las presidentas y los presidentes de los 84 municipios, para que informen al Congreso del Estado sobre la situación que guarda el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con respecto al cumplimiento de sus atribuciones.

Posteriormente, la diputada Vanesa Escalante, de manera respetuosa se dirigió al titular de secretaría de Salud del estado y a los alcaldes de Huejutla, Atlapexco y Tlanchinol, conminándolos a atender las condiciones de infraestructura hospitalaria y desabasto de insumos y medicamentos de los hospitales integrales de sus zonas.

Para concluir, las y los diputados Miguel Martínez, Vanesa Escalante, Marcia Torres, Elvia Sierra, Silvia Sánchez y Carmen Lozano, tomaron protesta como presidente, vicepresidente, secretario I, secretario II y suplentes, respectivamente, para formar parte de la mesa directiva del mes de mayo del segundo periodo ordinario de sesiones.

## PODER LEGISLATIVO



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)  
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.